



Los profesores han reclamado por años el pago de la deuda histórica.

Magisterio hará propuesta sobre reparación de la deuda histórica

» El lunes y martes están llamados a participar más de 600 profesores en la consulta nacional.

Como parte de las medidas para responder a la deuda histórica que afecta a miles de docentes en el país, el Colegio de Profesores llevará a cabo una consulta nacional el próximo lunes y martes, ocasión donde todos los docentes afectados podrán expresar su opinión respecto de la propuesta de reparación ofrecida por el gobierno.

Esta consulta busca recoger la opinión de quienes figuran en el listado elaborado conjuntamente por el Ministerio de Educación y el Colegio de Profesores, que incluye a aquellos que sufrieron la pérdida de beneficios salariales tras el traspaso de la administración de la educación pública a las municipalidades entre 1981 y 1986.

La presidenta comunal del gremio, María José Rodríguez, destacó que la consulta es clave para conocer la postura de los afectados antes de que se materialice esta reparación histórica, ya que será un proceso que tomará varios años en concretarse. Invitó a los docentes a participar ya sea a través de la plataforma digital habilitada en la página web del Colegio de Profesores o en la sede gremial, donde dirigentes comunales estarán asesorando a los interesados. La participación sólo requerirá portar el carné de identidad o la clave única, simplificando el acceso al proceso para quienes lo necesiten.

Sonia Caipillán, dirigente de los profesores jubilados en la comuna de Natales, valoró la iniciativa del actual gobierno y expresó que la propuesta de reparación es un avance tras décadas de espera. "Después de tantos años, algunos habían perdido la esperanza, y la iniciativa de este gobierno representa una voluntad que no habíamos visto antes. Valoramos este esfuerzo, aunque sabemos que algunos sectores tienen reservas, especialmente por los montos de pa-

go y las cuotas", subrayó.

Si bien para Caipillán esta propuesta es un avance, sí da cuenta de la situación de varios docentes jubilados, quienes enfrentan serias dificultades económicas debido a pensiones bajas, que tras una vida de trabajo apenas bordean los 300 mil pesos, lo que impacta en su calidad de vida tras años de entrega y vocación docente.

La promesa

El ofrecimiento del Ministerio de Educación establece un monto de \$4,5 millones por persona, reajutable anualmente, que será distribuido en cuotas progresivas a lo largo de seis años, comenzando en octubre de 2025 y culminando en enero de 2031. El pago se estructurará en dos cuotas anuales para cada grupo, iniciando con los profesores de mayor edad y avanzando de manera secuencial por tramos de edad. Además, se contempla la transmisibilidad del beneficio, permitiendo que los herederos de aquellos docentes fallecidos durante el período de pago reciban el monto correspondiente, sin embargo este pago no considera la reparación de los docentes que fallecieron esperando, que en el caso de Magallanes son más de 700.

Este esfuerzo por reparar la deuda histórica responde a una demanda central de los docentes, quienes durante la dictadura militar sufrieron el impacto de la descentralización educativa, una medida que los despojó de reajustes salariales contemplados en el Decreto Ley N°3.551. Para muchos de los afectados, la iniciativa representa un avance hacia la justicia, aunque los montos y tiempos han generado opiniones encontradas. La consulta busca precisamente recoger la percepción de los docentes y garantizar que su voz sea escuchada en este proceso. **LPA**